

#### A. MENSAJE INSTITUCIONAL

La educación Superior Tecnológica es en la actualidad donde se finca el futuro de la sociedad, ya que es la clave sustancial para el desarrollo incremento de la capacidad productiva del país; generando al mismo tiempo una mejor calidad de vida de las personas.

Por esto las autoridades estatales y federales, así como el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez, centra sus esfuerzos en ofertar programas académicos de nivel superior de calidad, que satisfagan y cumplan con las necesidades que demanda la sociedad en la actualidad.

Es conveniente subrayar que a la par de los esfuerzos de las autoridades educativas, de los gobiernos estatal y federal, todas las personas que participamos en la educación debemos realizar el mayor esfuerzo; comprometiéndonos en elevar la calidad de los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, logrando fomentar y desarrollar competencias en los jóvenes, mediante el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la humanidades y la innovación, considerando la importancia del medio ambiente y la perspectiva de género como pilares para el cumplimiento de las acciones a realizar.

En la presente administración de esta institución educativa de nivel superior, se ha puesto especial interés en fortalecer las gestiones de equipamiento y que en conjunto con el gobierno del estado y gobierno federal los resultados han sido favorables en beneficio de toda la comunidad tecnológica.

Los logros son muchos, pero los retos son cada día mayores, por ello, la elevada responsabilidad de dirigir una Institución de Educación Superior con lleva a tener una idea clara y bien definida hacia donde queremos llegar, logrando de igual manera cumplir con nuestra filosofía institucional.

### **B. INTRODUCCIÓN**

El Tecnológico Nacional de México campus Tepexi de Rodríguez, tiene la misión de proporcionar educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores, e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en la región.

En este contexto el ITSTR, contribuye al desarrollo profesional del personal a través de la impartición de Educación Superior Tecnológica, centrando sus esfuerzos en impartir una Educación Superior de calidad acorde a las necesidades que demanda la sociedad, a través de un modelo de educación que promueve la cultura científica, tecnológica y humanista, en los ámbitos estatal, nacional e internacional.



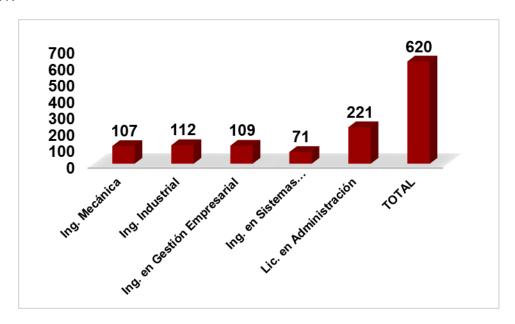






En correspondencia con los importantes retos que tiene la Educación Superior en México, el ITSTR, despliega una estrategia para consolidar la realización de la investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico social y cultural que permita mejor la calidad de la comunidad, así como impulsar la producción industrial y de servicios de la región.

Actualmente el ITSTR oferta 5 carreras de nivel superior las cuales son: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales y la Licenciatura en Administración. A la fecha se ha incrementado la matrícula y en la actualidad contamos con un total de 620 estudiantes en el ciclo escolar 2020-2021.



Es conveniente subrayar el esfuerzo y compromiso en elevar la calidad de los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, logrando fomentar y desarrollar competencias en los jóvenes, mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, las humanidades y la innovación, considerando la importancia del medio ambiente y la perspectiva de género como pilares para el cumplimiento de las acciones a realizar.

#### C. MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se crea la Institución de Educación Superior Tecnológica más grande de nuestro país, el Tecnológico Nacional de México (TecNM). De acuerdo con el Decreto citado, el TecNM se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

El 4 de Agosto de 1997 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Puebla, el Decreto del H. Congreso del Estado que crea al Instituto Tecnológico Superior de







Tepexi de Rodríguez como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que de acuerdo al artículo 3º fracción I de este decreto, establece como objetivo del I.T.S.T.R.; ofrecer Educación Tecnológica de tipo Superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos en la solución creativa de problemas que se presentan.

Así mismo en el artículo 4º Fracción IV del Decreto de Creación, se establece como atribución; planear, programar y ejecutar las acciones de apoyo del desarrollo de la región y el estado, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos desglosados en las fracciones I a la VII del artículo 3º del Decreto en mención.

Con estas atribuciones de naturaleza, el I.T.S.T.R. tiene el compromiso y obligación de establecer, objetivos y líneas de acción que den como resultado el cumplimiento de las metas institucionales que garanticen un aprendizaje académico y la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del I.T.S.T.R. y la coordinación profesional del personal activo de las empresas, y que el TecNM establece como una educación dual.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PED 2019-2024, el I.T.S.T.R. se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

### D. CALIDAD EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

El número de estudiantes inscritos en el programa educativo reconocido por su calidad es decir inscrito a programas acreditados, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) alcanzó el 71.29 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 3 programas acreditados de los 5 que se imparten en él Instituto.

En el periodo 2021 seguimos manteniendo las Certificaciones, ISO 901:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018, ISO 50001:2018, para dar cumplimiento a la línea de acción de nuestro PED e impulsar al Instituto con centros en los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo.







### E. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA

Durante el periodo 2021, de los 620 estudiantes inscritos en la institución, 54.52 por ciento son hombres y 45.48 por ciento son mujeres, logrando así contribuir a remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al desarrollo de una carrera profesional.

En 2020-2021 captamos 169 estudiantes de nuevo ingreso, que representa el 15.90 por ciento de los 1063 egresados de nivel bachillerato de nuestra zona de influencia.

Durante el periodo 2020-2021, por medio de "JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO, MANUTENCIÓN FEDERAL, MANUTENCIÓN ESTATAL, INICIA TU TITULACIÓN, POR HABER CONCLUIDO LA TITULACIÓN Y EXCELENCIA ACADÉMICA", se benefició a 590 estudiantes, mismos que representan el 95.16% de la matricula total.

#### F. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Para fortalecer la formación integral de los estudiantes, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares de cultura y deporte, proyectos de investigación, innovación tecnológica y desarrollo tecnológico. Durante el periodo 2020-2021 se logró que 182 estudiantes participarán en actividades relacionadas con la cultura y 269 alumnos en actividades deportivas.

### G. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

En el periodo 2020-2021 Se asiste al evento: Cumbre Estudiantil de Negocios e Innovación Tecnológica para la Reactivación Económica (CENITAE) 2021 con la participación de 14 estudiantes: 1 lng. Mecánica, 4 IGE, 3 lng. Industrial, 5 Lic. en Administración y 1 lng. Sistemas Computacionales.

### H. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO.

El objetivo de firmar convenios con el sector público, privado o social es lograr una colaboración entre instituciones las cuales pueden ser académicas, de prestación de Servicio Social o Residencia profesional en beneficio de los estudiantes. Se firmaron 12 convenios con empresas de diferente giro por ejemplo servicios educativos, calzado, servicios públicos, comercial y apoyo social, algunas de las cuales son: "Combustibles y Servicios de Tepexi SA de CV, Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Simbiosis Agrícola SA de CV, entre otras con la finalidad que los alumnos pudieran obtener capacitación y realizar servicio social y residencia.

### I. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

A partir de 2016 se implementó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con ello las diferentes áreas de la institución son responsables para el cumplimiento de los artículos 77 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2016.









De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del ITSTR está disponible en la página <a href="http://itstepexi.edu.mx/transparencia/">http://itstepexi.edu.mx/transparencia/</a> dar click en <a href="Consulta Ciudadana-en la Plataforma Nacional de Transparencia-eligiendo">http://itstepexi.edu.mx/transparencia/</a> dar click en <a href="Consulta Ciudadana-en la Plataforma Nacional de Transparencia-eligiendo">http://itstepexi.edu.mx/transparencia/</a> dar click en <a href="Consulta Ciudadana-en la Plataforma Nacional de Transparencia-eligiendo">http://itstepexi.edu.mx/transparencia/</a> dar click en <a href="Consulta Ciudadana-en la Plataforma Nacional de Transparencia-eligiendo">http://itstepexi.edu.mx/transparencia/</a> dar click en <a href="Consulta Ciudadana-en la Plataforma Nacional de Transparencia-eligiendo">http://itstepexi.edu.mx/transparencia/</a> eligiendo como sujeto obligado al Instituto <a href="Totalaciudadana-en la Plataforma Nacional de Transparencia-eligiendo">http://itstepexi.edu.mx/transparencia-eligiendo</a> como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

#### J. RETOS INSTITUCIONALES

- 1. Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana.
- 2. Vincular la educación con el desarrollo productivo.
- 3. Apoyar a los jóvenes emprendedores.
- 4. Educación para todos con calidad.
- 5. Aumentar el número de docentes de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado.
- 6. Ofrecer una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad en todos los programas de nivel superior del instituto.
- 7. Establecer mecanismos que aseguren la eficiencia y eficacia de los programas de tutorías y asesorías académicas, así como mantener comunicación oportuna y congruente entre escuela, alumno y padre de familia para prevenir posibles causas de deserción.
  - 8. Que los alumnos mejoren su nivel académico y cuenten con los medios de infraestructura necesaria para su formación profesional.
  - 9. Lograr la construcción de un edificio que alberge un centro de cómputo y biblioteca.
  - 10. Ampliar la cobertura de acceso a internet para poder impulsar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en todas las disciplinas.
  - 11. Registrar patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)
  - 12. Inscribir a alumnos en el programa de educación dual.
  - 13. Brindar servicios del catálogo del Centro de Competitividad y Tecnología de la industria del Mármol del Estado de Puebla (CCTIMEP).
  - 14. Conformar el primer Cuerpo Académico.
  - 15. Obtener la acreditación ante CONAIC para la Ingeniería en Sistemas computacionales.







#### K. INDICADORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA AVANCE DE INDICADORES PARA RESULTADOS PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2021

Responsable del Programa Presupuestario Ramo: 08 EDUCACIÓN

Institución Responsable: 037 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

Indicadores para resultados					Metas				Gasto Programable (Miles de Pesos)				
Programa Presupuestario/Instancias Ejecutoras / Indicador	Nivel	Tipo	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento Alc. / Alc. / Aprob. Modif.	Aprobado	Modificado	Devengado -	Porcentaje d Ejercicio	
												Dev / Aprob.	Dev Mod
028 EDUCACIÓN SUPERIOR EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	3								345,947.30	362,317.80	362,317.80	104.73%	100
029 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN									24,843.34	25,540.21	25,540.21	102.80%	10
034 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACATLÂN DE OSORIO									19,387.60	20,747.00	20,747.00	107.01%	10
635 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO									30,514.55	31,441.66	31,441.66	103.03%	10
036 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NORTE DE P	UEBLA								30,882.26	31,749.95	31,749.95	102.80%	10
037 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ									15.885.83	16.248.37	16.248.37	102.28%	10
038 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN									39,624.79	43,649.43	43,649.43	110.15%	10
039 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ZACAPOAXTLA									34,985.17	36,483.39	36,483.39	104.28%	10
648 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUAUCHINANGO									30,727,76	32,216,39	32,216,39	104.84%	10
049 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES									27,103.02	26.630.46	26.630.46	98.25%	10
050 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEACA									24,283,70	26.538.04	26,538,04	109.28%	10
062 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN TEXMELUO	AN								26.669.76	29.038.66	29.038.66	108.88%	10
085 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE A	JALPAN								14.975.30	14.532.94	14.532.94	97.04%	10
086 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZ													
									14.399.02	15.088.61	15,088,61	104.78%	10
109 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC									14,399.02 11.665.11	15,088.61 12.412.63	15,088.61 12.412.63	104.78% 106.40%	10
109 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC  PORCENTAJE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUADOS POR ORGANISMOS RECONOCIDOS.	FN	ESTRATEGICO	EFICACIA	PORCENTAJE	80.77	80.77	71.79	80.88% 80.889	11.665.11				
PORCENTAJE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUADOS POR		ESTRATEGICO ESTRATEGICO	EFICACIA EFICACIA	PORCENTAJE PERSONA	80.77 66.84	80.77 66.84	71.79 56.08	88.88% 88.889	11.665.11				
PORCENTAJE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUADOS POR ORGANISMOS RECONOCIDOS. PORCENTAJE DE EGRESADOS	FIN								11.665.11				
PORCENTALE DE PROCIPAMAS  PORCENTALE DE PROCIPAMAS  CIRCANISMOS RECONOCIDOS.  PORCENTALE DE DE DE BADOOS  TITULADOS.  PORCENTALE DE PERSONAL DIRECTIVO,  ADMINISTRATIVO Y DODRITE GUE  REGISERIONA CATUTANCASES DE	FIN PROPÓSITO	ESTRATEGICO	EFICACIA	PERSONA	66.84	66.84	56.08	83.90% 83.909	11.665.11				
PORCENTALE DE PROCESAMO PORCENTAL DE ERREDOGE FORCENTAL DE ERREDOGE TITLA-DOS PORCENTAL DE ERREDOGE PORCENTAL DE DEFINIONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATO D'OCEMPTE QUE FORMACIÓN O DESAMOLLO PROFESIONAL DE ERRODANTES DAS PORCENTAL DE ERRODANTES DAS PORCENTAL DE ERRODANTES DAS PORCENTAL DE ERRODANTES DAS PORCENTAL DE ERRODANTES DAS	FIN PROPÓSITO COMPONENTE	ESTRATEGICO ESTRATEGICO	EFICACIA EFICACIA	PERSONA PORCENTAJE	66.84 95.47	66.84 95.47	56.08 99.62	83.90% 83.901 104.35% 104.35	11.665.11				
PICEORY & ES PROJUBANOS EDUCATIVOS EN ES PROJUBANOS EDUCATIVOS EN ES EGENERADOS PROCESTALAS DE GENERADOS TITULADOS PROGESTOS EN ES ESTENDAN, DESCRIPTO, ADMINISTRATIVO Y OCOSETTE QUE RECESSION ACTIVICAÇÃO DE RECESSION ACTIVICAÇÃO DE PROFESIONAL PORESTALA DE ESTIDIANTS QUE PROFESIONAL PORESTALA DE ESTIDIANTS QUE PROFESIONAL PORESTALADOS ESTIDIANTS CON VINCLACION, DOUG ES ESTIDIANTS	FIN PROPÓSITO COMPONENTE COMPONENTE	ESTRATEGICO ESTRATEGICO ESTRATEGICO	EFICACIA  EFICACIA	PERSONA PORCENTAJE PORCENTAJE	66.84 95.47 48.21	95.47 95.47 48.21	56.08 99.52 50.49	83.90% 83.901 104.35% 104.35 104.73% 104.73	11.665.11				
PORCENTIALS DE PROCISAMES  PORCENTIALS DE REPRODUCIONES  PORCENTIALS DE REPRISADOS  TITUADOS  PORCENTIALS DE REPRISADOS  TITUADOS  PORCENTIALS DE REPRISADOS  PORCENTIALS DE REPRISADOS  PORCENTIALS DE REPRISADOS  PORCENTIALS DE REPRISADOS  PORCENTIALS DE SETUDIANTES QUE PARTICIPALS DE RETUDIANTES QUE PARTICIPALS DE RETUDIANTES QUE PARTICIPALS DE RETUDIANTES CON  PORCENTIALS DE SETUDIANTES CON  PORCENTIALS DE SETUDIANTES CON  PUBLICIO, PRIVADO Y BODIAL  ENERTICIALDOS  ENERTICIALDOS  ENERTICIALDOS	FIN PROPOSITO COMPONENTE COMPONENTE COMPONENTE	ESTRATEGICO ESTRATEGICO ESTRATEGICO ESTRATEGICO	EFICACIA  EFICACIA  EFICACIA  EFICACIA	PERSONA PORCENTAJE PORCENTAJE PORCENTAJE	95.47 95.47 48.21 30.38	66.84 95.47 48.21 30.98	96.08 99.62 50.49 32.27	83.90% 83.90% 104.35% 104.35 104.73% 104.73 104.16% 104.16	11.665.11				

Para el Ejercicio Fiscal 2021 solo se cuenta con un Programa Presupuestario para los 14 ITS del estado de Puebla, cabe señalar que el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez es la Unidad Responsable ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para efectos del SIMIDE (Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño) y ante la Secretaría de la Función Pública para efectos del SEE (Sistema Estatal de Evaluación).

#### L. CONCLUSIONES

Durante el periodo 2021, se trabajó arduamente en la capacitación permanente al personal directivo, administrativo y docente con temas de impacto estatal, nacional e internacional, esto con el fin de mejorar las habilidades, formación y actualización del personal, con ello mejoramos la calidad de los programas educativos y el servicio que brinda el personal administrativo.

Mediante los apoyos de becas a estudiantes se logró atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar con el objetivo de que se oriente a potenciar al ITSTR en su zona de cobertura en esta región del país que lo requiere, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Dentro de las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo 2021, resaltan los mantenimientos realizados a los edificios y equipo de cómputo de la Institución.



